

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

- 1.- La Seguridad y Salud está integrada en la gestión de la empresa a través de su consideración en todas las actividades y en todas las localizaciones que puedan tener un efecto sobre la Seguridad y Salud de los trabajadores y trabajadoras.
2. Objetivo prioritario: mejorar las condiciones de trabajo en materia de Seguridad y Ergonomía para optimizar los procesos.
3. El Comité de Seguridad y Salud y los Responsables de Sección velarán por la Seguridad y Salud de los trabajadores y trabajadoras, conociendo y haciendo cumplir las reglas de prevención establecidas.
4. Evitar riesgos y combatirlos es la primera acción en materia preventiva. Se informará al personal de los principales riesgos de su puesto de trabajo, así como de las medidas preventivas recomendadas para evitarlos.
5. Los equipos de protección individual se facilitarán para un óptimo y seguro desarrollo de las funciones en el puesto de trabajo.
6. El análisis de los métodos de trabajo nos permitirá evitar accidentes y patologías laborales, así como disminuir la fatiga física y/o mental, aumentando el nivel de satisfacción del trabajador.
7. Los incidentes, sensibles de provocar accidentes laborales, serán analizados para su tratamiento y minimización.
8. La formación en materia de seguridad estará dirigida a todo el personal.
9. Compromiso en adoptar las medidas necesarias en materia de seguridad y salud para que las **máquinas y equipos de trabajo** que se pongan a disposición de las personas trabajadoras sean adecuados al trabajo que deba realizarse.
10. Compromiso en adoptar medidas para la prevención de los riesgos de **exposición a productos químicos**, fomentando la búsqueda de productos alternativos de menor riesgo.
11. Contamos con un Plan de Emergencias donde se determinan el organigrama y los elementos necesarios para la protección contra incendios, así como la **actuación ante emergencias** mediante actividades formativas y simulacros.
12. Pediremos a nuestros **Proveedores y Empresas Colaboradoras** que implementen acciones dirigidas a la integración de la Seguridad y Salud en sus respectivas actividades.